



Centre for Social Conflict and Cohesion Studies

Bases de postulación para patrocinio COES para estudiantes de magíster y doctorado

I. ANTECEDENTES

El Centro para el Estudio del Conflicto y la Cohesión Social - COES es una iniciativa de excelencia académica operativa desde diciembre de 2013 mediante financiamiento CONICYT/FONDAP, reuniendo a más de 30 académicos de disciplinas como la economía, psicología social, sociología, arquitectura, ciencia política, derecho, geografía, entre otras. En él participan como instituciones patrocinantes la Universidad de Chile y la Pontificia Universidad Católica de Chile, sumándose como instituciones asociadas la Universidad Diego Portales y la Universidad Adolfo Ibáñez.

COES abre su convocatoria para recibir estudiantes de magíster y doctorado en calidad de patrocinados, cuyas tesis se vinculen a temáticas de conflicto y cohesión social. Las líneas en torno a las que se articula el Centro son:

1. Las dimensiones socioeconómicas del conflicto (inequidad, pobreza, redistribución, movilidad social, discriminación, desarrollo económico, educación, entre otros)
2. Interacciones grupales e individuales (relaciones interpersonales, interacciones entre grupos, nociones de clase, ciudadanía, entre otros)
3. Conflicto social y político (desafección, legitimidad, democracia, conflictos con normas judiciales y constitucionales, movimientos sociales, historia de los conflictos, entre otros)
4. Geografía del conflicto (inequidad y segregación en ciudades, capital social, redes, sociedad civil, autoridades locales, entre otros).

Para la presente convocatoria, **se recibirán antecedentes hasta el miércoles 7 de mayo.**

II. Beneficios

Los patrocinados tendrán acceso a una red de importantes académicos, con quienes podrán intercambiar ideas y recibir retroalimentación en torno a sus temas de



investigación y participar de diversos proyectos complementarios a sus intereses. Sumado a ello, podrán tener acceso a datos recogidos por el Centro y a espacios para publicar y presentar papers, working papers y otros, lo que les proveerá un espacio de difusión de los resultados de sus investigaciones así como también posibilidades de colaboración académica. También podrán acceder a fondos de investigación, a los cuales podrán postular asociados a algún investigador del COES.

Para aquellos estudiantes que logren generar una publicación indexada, podrán acceder a incentivos y a la posibilidad de vincularse de forma más estable al Centro.

III. Requisitos del postulante

El postulante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Estar cursando un programa de magíster o doctorado.
2. Estar desarrollando su investigación en temas de interés para el COES.

IV. Documentos de postulación

El postulante deberá presentar la siguiente documentación:

1. Currículum Vitae actualizado
2. Certificado de alumno regular
3. Proyecto de tesis: en no más de tres planas, se espera que el postulante describa su proyecto de investigación, asociándolo a las temáticas del COES
4. Carta de recomendación. Se evaluará positivamente que la carta corresponda a un investigador COES.

COES podrá solicitar documentación adicional si así lo estima conveniente.

Toda la documentación debe ser enviada de manera digital en un mail a info@coes.cl hasta el miércoles 7 de mayo.

V. Evaluación

El Consejo Académico del COES, compuesto por representantes de las cuatro universidades que componen el Centro, revisará los antecedentes considerando los siguientes criterios:

1. Antecedentes curriculares del postulante
2. Trayectoria académica y laboral del postulante
3. Calidad del proyecto de investigación
4. Vinculación con los intereses temáticos del COES



El Consejo Académico del COES decidirá en forma autónoma la nómina de patrocinados.

Los resultados de la presente convocatoria se darán a conocer directamente a los postulantes el viernes 30 de mayo.

VI. CONDICIONES

El patrocinio tendrá una duración anual, renovable por un período adicional. Mientras dure el beneficio, todas las publicaciones y participaciones académicas del becario patrocinado deberán agradecer el apoyo del Centro, según las normas dispuestas para ello. Lo mismo aplica para los resultados que se publiquen con posterioridad al fin de la beca, pero que deriven del trabajo realizado en el respectivo programa académico.

VII. Consultas

Las consultas deben ser dirigidas al mail info@coes.cl o al fono 2978 3419.

A través de la página web www.coes.cl se podrá publicar información con respecto a la presente convocatoria. Además, allí se puede acceder a información respecto de las líneas de investigación y a los participantes del Centro.

